

Autonomía de las mujeres

Autonomía es la capacidad que se tiene para actuar y decidir libremente de manera independiente y sin la influencia de terceras personas. La autonomía tiene múltiples dimensiones y características propias en distintos ámbitos en los que se desenvuelven las mujeres, de manera que se puede tener autonomía en un contexto pero no necesariamente en otro.

Toma de decisiones en el ámbito privado

Con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares (ENDIREH) 2016 se identifica lo siguiente entre las mujeres de 15 años y más que están unidas o lo estuvieron:

- La decisión de trabajar o estudiar en 52.4% es únicamente de las mujeres, y en 30.4% toman la decisión con su pareja, y el 8.9% declaró que su pareja es quien toma la decisión.
- Sobre cuándo tener relaciones sexuales, la decisión, se toma en pareja en un 81% mientras que el 7% de ellas declaran ser las únicas que deciden y el 7.5% indica que es su esposo quien decide cuando tenerlas.
- El 20% de las mujeres que tiene relaciones sexuales decide de manera autónoma sobre el uso de anticonceptivos, mientras que el 74% lo hace en pareja y el 5.2% mencionó que su pareja es quien decide sobre su uso.
- El 54.6% de las mujeres puede decidir personalmente sobre el dinero que ellas ganan o del que disponen para gastar. El 6% declara que sus parejas son quienes deciden sobre su dinero.
- El 69.6% de las mujeres opina que ellas deben de ser igualmente responsables de llevar dinero a sus casas, y el 87.3% señala que los hombres deben encargarse por igual del cuidado de infantes, personas con discapacidad y ancianas así como de las tareas del hogar.

Autonomía económica

Una realidad entre la población mexicana es que las mujeres tienen una posición de desventaja económica en cuanto a la propiedad de la tierra, la baja participación laboral y el no tener ingresos propios.

- En 2018, con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) se identificó que la población sin ingresos propios fue igual a 13.8 millones, donde el 82.5% correspondió a mujeres y el resto a hombres.
- El 36.6% de las mujeres con 15 años y más declaró no tener ingresos propios mientras que este porcentaje es sólo del 6.3% para los hombres.
- De acuerdo con el Registro Agrario Nacional, en 2019, solamente el 25.9% del total de las personas que son ejidatarias o comuneras son mujeres (RAN, 2019).

- En el primer trimestre del 2020, la brecha en la participación de las mujeres respecto a los hombres fue de 31.5 puntos, sin embargo, en julio se amplió hasta los 33 puntos. Se espera una lenta recuperación de las mujeres en el mercado de trabajo en los próximos años (ETOE, 2020; ENOE, 2020).

Jefaturas femeninas

En México, cada vez más las mujeres se reconocen como jefas del hogar aún viviendo con su cónyuge. En 2020, el 26.6% se encuentra en unión conyugal, mientras que el 50% de las jefas de hogar mencionó haber tenido una pareja y estar (divorciada, separada o viuda), por otra parte, el 22% se declaró soltera. Asimismo, se reportaron un total de 10.5 millones de mujeres jefas de familia, equivalentes al 29.6% de todos los hogares de México. De este universo, se encontró que el 52.3% de ellas se encontraban trabajando (ENOE, 2020).

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) I Trimestre.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2018). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares (ENDIREH).
Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ENOE) Julio.
Registro Agrario Nacional (2019). Estadísticas con perspectiva de género.

Actualizada a septiembre de 2020